

Conagua responsabiliza al municipio



José Luis Luege Tamargo
Director de la Comisión Nacional del Agua

“EL MUNICIPIO ES EL CULPABLE”

El funcionario federal atribuyó el deterioro ambiental en la zona a la falta de una planta de tratamiento de agua, para lo cual la dependencia a su cargo canalizó recursos. Además, dijo, las pequeñas empresas no regulan sus descargas

El director general de la Comisión Nacional del Agua, José Luis Luege Tamargo, afirmó que es una irresponsabilidad del municipio de Altamira no tener una planta tratadora de agua.

Por ello, anunció que se realizará “inmediata y urgentemente” un monitoreo y análisis exhaustivo de las descargas que se efectúan en las lagunas de El Chango y El Conejo, ya que no se descarta que en esos dos lugares haya contenidos de metales o sustancias venenosas.

De confirmarse esos datos, la Conagua adelantó que procederá a clausurar inmediatamente esas desembocaduras de aguas negras en ambas lagunas y a sancionar a los eventuales responsables.

En entrevista exclusiva con MILENIO, el funcionario federal se refirió al problema ambiental que se está generando en el municipio de Altamira debido a la muerte de peces y contaminación de ambas lagunas, escenario en el que deslindó a la Conagua de toda responsabilidad.

“La Comisión Nacional del Agua tiene registradas todas las descargas de grandes usuarios, de empresas grandes como petroquímicas, metalmecánicas, químicas y acero, y toda esa planta industrial cumple con las especificaciones y tienen tratamiento de aguas residuales en su totalidad”, sostuvo.

En consecuencia, agregó que “el problema fundamental son las aguas municipales del ayuntamiento de Altamira, gobernado por el priista Héctor Villarreal Martínez, ya que desde hace muchos años ahí no se cuenta con planta de tratamiento”.

Debido a esa situación Luege Tamargo indicó que, dentro del programa de saneamiento de la Conagua, se autorizó la construcción de una planta en ese sitio:

“Expulsará de mil 200 metros de agua por segundo y estará lista en 2010”.

Sin embargo, admitió que las autoridades del municipio de Altamira tienen convenios con la pequeña industria para que descarguen en su drenaje aguas sin tratamiento.

Continúa en siguiente hoja



En tanto, que los grandes colectores descargaban en la laguna de El Chairel, pero resulta que esa laguna es donde están las tomas de líquido potable para la ciudad. Entonces, el gobierno municipal, correctamente, canalizó todos los líquidos vertidos a las lagunas de El Chango y El Conejo.

“Ese es un problema grave y un asunto que la Comisión Nacional del Agua va a revisar porque ambas lagunas tienen salidas naturales al mar, pero por alguna razón, quizá por los pescadores o por la autoridad municipal, tienen cerradas las salidas naturales al mar”, apuntó.

A decir de Luege Tamargo esa situación ha provocado una falta de oxígeno en el agua de ambas lagunas, debido a la presencia extraordinaria de materia orgánica y de coniformes fecales.

“Es un asunto de descarga de aguas negras a las dos lagunas; que es un problema grave, pero controlable y que se resolverá cuando tengamos la planta de tratamiento funcionando”, aclaró el funcionario.

“He dado la instrucción de revisar cómo se canaliza mayor volumen de agua por escurrimiento a estas lagunas y que tengan circulación normal de manera constante, y así evitar la falta de oxígeno que es acompañado con muerte de peces”, afirmó.

“La instrucción que he dado es hacer un monitoreo más preciso de las descargas municipales e industriales a la laguna, cuya cantidad es indeterminada. Hay un convenio con las autoridades municipales y no con la Conagua, o sea que no son grandes usuarios ni tienen convenios para desembocar aguas nacionales, sino que el taller, la pequeña industria desechan al drenaje municipal.

“La responsabilidad es estrictamente

del municipio, pero tengo facultades para vigilar las descargas industriales, aunque sean en drenajes municipales”.

El titular de la dependencia federal insistió que esta situación “es una irresponsabilidad del municipio por no tener la planta de tratamiento”, a pesar de que la Conagua ya garantizó los recursos para construir la obra.

“Lo que no se puede admitir es que un taller o una pequeña industria vierta en el municipio otro tipo de aguas que pueden tener contenidos de metales o de sustancias venenosas.”

“Haremos de darle seguimiento y voy a pedir que, junto con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, se verifique puntualmente el tipo de sustancias que se vierten y qué empresas lo hacen”, declaró Luege.

“Hemos dado seguimiento a la contaminación de lagunas, es un problema que se repite en todo el país”.

Pero en este caso, la descarga de aguas municipales sin tratamiento, asociadas a un periodo de sequía en Altamira ha agravado la situación.

El organismo local decidió canalizar los emisores del drenaje de la ciudad hacia las lagunas de El Chango y El Conejo que tienen muy poca cantidad de agua y que además tienen salida natural al mar aunque la tienen cerrada en este momento, explicó.

La razón de este cambio es que Altamira descargaba en la laguna de El Chairel, pero también es toma de agua potable, indicó Luege. ■■

disparos



“Es un problema grave y es un asunto que la Comisión Nacional del Agua va a revisar porque ambas lagunas tienen salidas naturales al mar”

ELIEGO HERNÁNDEZ



